



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Comallo se encuentra ubicada en el departamento de Pilcaniyeu en la provincia de Río Negro, sobre la Ruta Nacional n° 23.

La estación de trenes se emplaza en un predio rectangular de aproximadamente 16 Hectáreas, el mismo secciona al poblado en dos sectores: norte y sur. Lo circundan las Avenidas General San Martín al norte y Libertad al sur y las calles Padre Miche y Belgrano al este y oeste, respectivamente.

Histórica y diariamente, los vecinos utilizan este espacio para desplazarse del norte al sur de la localidad y viceversa, integrando de esta manera al pueblo.

Por este espacio transcurre la cotidianidad de los pobladores que lo utilizan para dirigirse a diferentes instituciones de la comunidad de Comallo, tales como Escuela Primaria n°73, Hospital "Nelly Crobatto", Correo Argentino, Subcomisaría N°74, Jardín de Infantes N°89, Casa de la Mujer Rural, Camuzzi Gas del Sur, Dirección de Vialidad hacia el lado sur, entre otros. En tanto hacia el lado norte lo hacen para llegar al Polideportivo Municipal, Juzgado de Paz, Agencia de Recaudación Tributaria, Ipross, Municipalidad, Consejo Deliberante, Registro Civil, Centro Cultural, Escuela Secundaria N°26, Residencia Masculina N°304, Salón de Usos Múltiples (SUM) del Club Independiente, Centro de Atención de la Tercera Edad, Instituciones Religiosas, Biblioteca "Mariano Moreno", Plaza "Eva Perón", Hosterías y Comercios.

Desde mediados del mes de Mayo del año en curso, la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Comallo está ejecutando la obra "El Paseito", que conectará las arterias mencionadas anteriormente.

La misma es complementaria del Parque Centenario y su finalización se prevé para el mes de Febrero del año 2023.

Esta obra brindará mayor seguridad pública, ya que estará iluminada completamente, además de ser un atractivo paseo que contará con diferentes temáticas y sectores de descanso, con bancos, forestación, pérgolas y embellecimiento de todo el sector.

La ejecución de "El Paseito" es la puesta en valor de este sector, que hace décadas es uno de los núcleos integradores más importantes de la localidad y esto ha sido gratamente recibido por la ciudadanía de Comallo, que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

esperan expectantes su finalización, para poder disfrutar del nuevo espacio.

Por ello;

Autora: Graciela Vivanco.

Acompañantes: Helena Herrero, Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Julia Fernandez y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la ejecución de la obra "El Paseito" por parte de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Comallo, uniendo las avenidas General San Martín y Libertad, a través del predio del Ferrocarril Roca, cuya finalización se prevé para el mes de Febrero del año 2023, con el propósito de embellecer el sector y brindar un original y atractivo paseo comunal, acción que los y las Comallenses esperan con gran expectativa.

Artículo 2°.- De forma.